

Santiago del Estero, 18 de octubre de 2023.-

RESOLUCION F.A.A. N° 792 /2023

Ref. Res. CS N° 405/2023.

Asunto: Declara abierta la inscripción para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto, DE, para la asignatura Química Orgánica II (Prof. y Lic. en Química), mediante Concurso Interno, forma de implementación Mixta.-

VISTO:

La Resolución de referencia mediante la cual se aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad **Interno**, bajo la forma de implementación **mixto**, para cubrir un cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva**, para la asignatura **Química Orgánica II** de las **Carreras de Profesorado y Licenciatura en Química**, el Perfil Académico requerido e integración del Jurado encargado de entender en el referido concurso; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue aprobado en el marco de la Resolución CS N° 171/2021 (Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares).

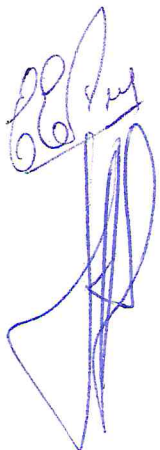
Que las inscripciones se registrarán personalmente en la oficina del Área de Concursos, en el horario de 8:00 a 12:00, **con turno previo**, solicitado a través de correo electrónico concursosfayaunse@gmail.com, a partir del día **lunes 6 de noviembre** y **hasta el día miércoles 15 de noviembre de 2023, en el horario de 8:00 a 12:00.**

Que previo a la inscripción, se deberán certificar las copias de la documentación probatoria (con documentación original a la vista), en Mesa de Entradas de la FAyA en el horario de 14:00 a 20:00. Al momento de la inscripción no se realizará ninguna certificación.

Que el aspirante al momento de la inscripción deberá presentar un (1) ejemplar impreso del Currículo vitae (CV) con todas las hojas inicializadas y firma completa en la última hoja, el mismo tendrá el carácter de Declaración Jurada. Los datos declarados deberán estar acompañados por un (1) ejemplar de la documentación respaldatoria impresa y debidamente legalizada, un (1) Plan de Actividad Docente y de Investigación, y un (1) Plan de Extensión y Tránsito en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 6° y 7°, de la Resolución CS N° 171/2021.

Que asimismo y de manera simultánea el postulante deberá presentar lo detallado en el considerando anterior a través de correo electrónico de la oficina de concursos a la dirección concursosfayaunse@gmail.com, enviando en formato digital pdf, el Curriculum Vitae (CV) (firmado, escaneado y adjuntado en un **único archivo**), toda la documentación respaldatoria de lo declarado en el CV (escaneada y adjuntada+ en **un único archivo**) y el Plan de Actividad Docente y de Investigación /Extensión y Tránsito (en **un único archivo**), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° y 7° de la Resolución CS N° 171/2021.

Que conforme lo establece el Capítulo I, Artículo 3°, de la Resolución CS N° 171/2021 (Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares), corresponde a la Facultad declarar abierta la inscripción de aspirantes a cubrir el cargo en cuestión. **Por ello:**



Santiago del Estero, 18 de octubre de 2023.-

RESOLUCION F.A.A. N° 792 /2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **DECLARAR ABIERTA LA INSCRIPCIÓN** de postulantes para la cobertura de un (01) cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva**, para la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA II** de las **Carreras de Profesorado y Licenciatura en Química**, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, mediante Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad **Interno**, bajo la forma de implementación **mixto**, la misma se realizará en la oficina del Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del día **lunes 6 de noviembre** y hasta el día **miércoles 15 de noviembre de 2023**, inclusive, en el horario de **8:00 a 12:00**.

ARTÍCULO 2°: **ESTABLECER** que previo a la inscripción, se deberán certificar las copias de la documentación probatoria (con documentación original a la vista), en Mesa de Entradas de la FAyA en el horario de 14:00 a 20:00. Al momento de la inscripción **no se realizará ninguna certificación**.

ARTÍCULO 3°: **ESTABLECER** que las inscripciones se realizarán con **turno previo**, solicitado al correo electrónico concursosfayaunse@gmail.com y deberá el aspirante al momento de la inscripción, contar con la documentación respaldatoria certificada como está dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4°: **DETALLAR** la documentación que deberá presentar el Aspirante al Concurso en cuestión, de **manera presencial**, a saber:

- Un (1) ejemplar impreso del Currículo vitae (CV), el mismo deberá tener la información básica y en el **orden** que establece el Artículo 6° de la Resolución CS N° 171/2021.
- Un (1) ejemplar impreso de la documentación respaldatoria (de todo lo declarado en CV) debidamente legalizada.
- Un (1) ejemplar impreso de Plan de Actividad Docente y de Investigación, y un (1) ejemplar impreso de Plan de Extensión y Tránsito.

ARTÍCULO 5°: **DEJAR ACLARADO** que el Aspirante deberá presentar la documentación detallada en el Artículo 4° de la presente resolución, en **formato digital pdf** a través del correo electrónico concursosfayaunse@gmail.com, perteneciente al Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad, de la siguiente manera:

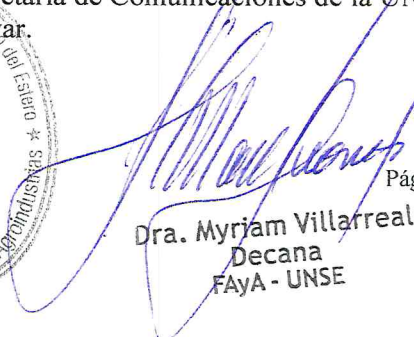
- Un (1) Curriculum Vitae, (firmado y escaneado en un **único archivo pdf**).
- Una (1) Documentación respaldatoria (debidamente certificada, escaneada y adjuntada en un **único archivo pdf**).
- Un (1) Plan de Actividad Docente y de Investigación, y un (1) Plan de Extensión y Tránsito (firmado y escaneado en un **único archivo pdf**).

ARTÍCULO 6°: **COMUNICAR** y dar copia al Departamento de Ciencias Químicas Aplicadas, al Área de Difusión FAyA y a la Subsecretaría de Comunicaciones de la UNSE. Dar Difusión. Exhibir en transparentes. **Cumplido, archivar**.

LEG/pz.-
Resfaa2023/792-2023.


LETICIA E. PÉREZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FAyA - UNSE




Dra. Myrjam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE

Santiago del Estero, 18 de octubre de 2023.-

RESOLUCION F.A.A. N° 792 /2023

ANEXO

Cargo y Dedicación	Asignatura/Carrera	Fecha de Inscripción	Perfil Académico
<p>Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva.</p>	<p>QUÍMICA ORGÁNICA II de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Química Resolución CS N° 405/2023</p>	<p>6 al 15 de noviembre de 2023 Horario de 8:00 a 12:00</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario de grado no menor a cuatro años de duración de Licenciado en Química, Bioquímico o Profesor Universitario de Química. • Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario. • Acreditar en el área disciplinar de Química, una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes. • Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario. • Acreditar, preferentemente, antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.


Dra. ELVECIA E. PÉREZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FAVA - UNSE




Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAVA - UNSE